



Vocales asistentes:

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria SORTZEN

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria STEE-EILAS

D. Iñaki Berasategi Zurutuza

Representante del profesorado de centros públicos/Ikastetxe Publikoetako Irakasleen ordezkaria LAB

D.ª Carmela Muñoz Ventura

Representante del profesorado de centros privados/Ikastetxe Pribatuetako Ikarasleen ordezkaria FETE-UGT

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones Empresariales/Enpresari elkartein ordezkaria

D. Estebe Petrizan Iriarte

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.ª Esther Monterrubio Ariznabarreta

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D.ª Pilar Elcarte Elcarte

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

D. Alfredo Hoyuelos Planillo

Personalidad de reconocido prestigio/Aitortutako ospea duen pertsonalitatea

D.ª Cristina Bayona Saez

Representante de las Universidades/Unibertsitateen ordezkaria UPNA

D.ª Aurora Bernal Martínez de Soria

En Pamplona, siendo las 17:10 horas del día 3 de febrero de 2016, se reúne en la sede del Consejo Escolar de Navarra (C/ Mayor, 65 – Palacio de Ezpeleta), bajo la Presidencia de don Aitor Etxarte Berezibar, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de don Fermín Casado Leoz como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación, con el siguiente orden del día:

1. Revisión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
2. Información general del Presidente.
3. Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 1/2016: del proyecto de Orden Foral, por la que se modifica la O.F 52/2015, de 22 de mayo.
4. Debate y, en su caso, aprobación de la propuesta sobre Comisiones de trabajo.
5. Debate y, en su caso, adhesión institucional a la “Alianza por la infancia en Navarra”.
6. Ruegos y preguntas.



Representante de las Universidades
/Unibertsitateen ordezkaria. Universidad
de Navarra/Nafarroako Unibertsitatea

D. Francisco Javier Pérez Cueva

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria

D. Josu Repáraz Leiza

Representante de las entidades titulares
de centros privados de Navarra-
Federación de Ikastolas de
Navarra/Nafarroako ikastetxe
pribatuetako entitate titularren ordezkaria-
Nafarroako Ikastolen Elkarte

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de
centros privados/Ikastetxe Pribatuetako
Irakasleen ordezkaria FSIE-SEPNA

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Representante de Directores y Directoras
de centros docentes privados
concertados/Ikastetxe pribatu itunduetako
zuzendarien ordezkaria

D. Javier Albizu Sanz

Representante de las entidades
locales/Toki entitateen ordezkaria

D^a Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de
Administración y Servicios de los centros
Docentes/Ikastetxeetako Administrazio
eta Zerbitzuetako langileen ordezkaria

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares
de centros privados de
Navarra/Nafarroako Ikastetxe
pribatuetako entitate titularren
ordezkaria/ANEG-FERE

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración
Educativa/Hezkuntza Administrazioaren
ordezkaria

D^a. Sonia Cabrero del Amo

Representante de las Asociaciones que
trabajan por la igualdad/Berdintasunaren
alde lan egiten duten elkarten ordezkaria

D^a M^a Soledad Garjón López

Representante del profesorado de
centros públicos/Ikastetxe Publikoetako
Irakasleen ordezkaria AFAPNA



Excusan su asistencia:

D. Ignacio Toni Echeverría

Representante de las Personas con discapacidad de Navarra/Nafarroan desgaitasuna duten pertsonen ordezkaria/ CORMIN

D^a Camino Bueno Zamarbide

Representante de Directores y Directoras de centros docentes públicos/Ikastetxe publikoetako zuzendarien ordezkaria

D. José María Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria HERRIKOA

D. Sergio Gómez Salvador

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/Ikasleen Gurasoen Elkarteen Federazioen ordezkaria CONCAPA

No asisten:

D. Mikel Fernández de Quincoces Martínez de Birgala

Representante de la Administración Educativa/Hezkuntza Administrazioaren ordezkaria

Dña. Miren Aranoa Astigarraga

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (EH BILDU)

Dña. M^a Luisa de Simón Caballero

Representante del Parlamento de Navarra/Nafarroako Parlamentuaren ordezkaria (I-E)

D.^a M^a José Anaut Couso An.

Representante de las organizaciones sindicales/Sindikatuaren ordezkaria/UGT

D. Jorge Lanchas Rivero

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/Nafarroako Ikastetxe pribatuetako entitate titularren ordezkaria/ANEG-FERE

D. Pedro María Baile Torrea

Representantes de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/



Ikasleen Gurasoen Elkarteon
Federazioen ordezkaria CONCAPA

1. Revisión y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

El Presidente pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción a lo recogido en las actas de las sesiones celebradas por el Pleno los días 17 y 21 de diciembre de 2015.

Iñaki Berasategui pone de manifiesto un error en la relación de asistentes, pues doña Soledad Garjón consta como representante de LAB cuando en realidad es de AFAPNA.

Por otro lado, el Secretario señala que se ha recibido un email de Alfredo Hoyuelos indicando también un error en una intervención suya el 17 de diciembre al hablar del TDA-H, pues manifestó su sorpresa por el incremento de diagnósticos TDA-H al pasar de Infantil a Primaria, no al pasar de Primaria a Secundaria.

Se aprueban las actas con las citadas correcciones.

2. Información general del Presidente.

El Presidente informa a los asistentes acerca de las jornadas que anualmente organiza el Consejo Escolar, las cuales ya están en marcha. Se celebraran entre el 8 y 11 de marzo en el Museo de Navarra, gracias a la inestimable colaboración de su directora, y la aceptación en la fase de preinscripción ha sido bastante importante.

Señala que tendrá dos partes: una abierta al público por las tardes, y otra que comprenderá dos mañanas, con un carácter más profesional. Estas jornadas profesionales serán el martes y viernes por la mañana, dirigidas a no más de 45 personas, para sectores concretos interesados especialmente en la materia.



En este sentido, se ha pedido a los ámbitos que tienen experiencias interesantes en el ámbito del 0-6, que presenten sus visiones, documentos o aportaciones con el fin de incorporarlas al monográfico que con esta temática se edite en la revista IDEA.

Por otro lado, se sigue dotando de contenidos la página web del Consejo, con artículos y enlaces de gran interés en el ámbito educativo.

También se ha enviado a todos los vocales la última edición de IDEA, sobre “Idoneidad y repetición”, así como una tarjeta USB con el texto del último INSE y las últimas memorias de actividad del Consejo Escolar.

A continuación, el Presidente da sucinta cuenta de las reuniones habidas en el período. En particular, señala que en las jornadas de la Junta de Participación Autonómica, se abordó el tema del Pacto Educativo, pasando a detallar los puntos principales tratados.

Señala el Presidente que se habló de los Consejos escolares municipales, figura que quieren impulsar tanto la Consejería como el Consejo Escolar de Valencia, con vistas a la feria de primavera que se va a organizar en mayo en esa ciudad.

En otro orden de cosas, informa que se sigue intentando cubrir la representación del alumnado en el Consejo Escolar, a través del Consejo de la Juventud. Para ello, está prevista una reunión el 17 de febrero con aquellas personas que, formando parte de Consejos Escolares, estén interesados en participar en el Consejo Escolar de Navarra.

3. Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 1/2016: del proyecto de Orden Foral, por la que se modifica la O.F 52/2015, de 22 de mayo.

El Presidente informa que, como es habitual en estos casos, la Comisión correspondiente ha elaborado un dictamen sobre el proyecto normativo, habiéndose presentado dos enmiendas; una, de adición, se incorpora al texto; en cuanto a la



segunda, de modificación, el Presidente cede la palabra a Alfredo Hoyuelos, quien expone la necesidad de cambiar la denominación y semántica de "objeto de necesidades" y sustituirla por la más adecuada de "sujeto de derechos".

Pilar Elcarte dice que si se cambia la terminología en esta OF se va a generar un problema de comprensión e inducir confusión en la comunidad educativa. Señala que para el futuro sí se planteará su modificación.

Francisco José Flores dice que la redacción es mejorable. Añade que todos los alumnos tienen derechos educativos, por lo que hablar de "derechos educativos especiales" supondría reconocer derechos de unos alumnos distintos a los del resto de otros, lo que no cree conveniente.

Javier Albizu pregunta si la terminología planteada por el proponente se emplea en el ámbito académico en particular, a lo que éste responde que en España no, pero sí en la experiencia educativa municipal de Reggio Emilia.

Juan Ramón Elorz señala que en la Comisión no se consideraba muy correcta la denominación "necesidad especial", porque podía "marcar" al alumno, pero cambiar la denominación podía generar un problema porque es terminología de la LOE, asumida a nivel general, no sólo en Navarra, sino en todas las CCAA.

Se obtienen el compromiso de que esta terminología se intentará cambiar en un futuro, ante lo cual Alfredo Hoyuelos retira la enmienda.

A continuación, se procede a votar el Dictamen, que resulta aprobado con 21 votos a favor y 2 abstenciones.

4. Debate y, en su caso, aprobación de la propuesta sobre Comisiones de trabajo.

El Presidente expone cómo, tras la renovación del Consejo, es preciso renovar también la composición de las Comisiones, así como reflexionar sobre su forma de



actuación, con el fin, entre otros aspectos, de mejorar la gestión del INSE. Por ello plantea crear una comisión sobre el INSE, y plantea una posible composición para ésta y el resto de comisiones, que somete a la consideración del Pleno.

Jose Miguel Gastón señala que propuso en la Comisión incluir en la Comisión del INSE a Alfredo Hoyuelos porque podría aportar cosas interesantes.

Lourdes Larumbe se sorprende de que no haya ningún representante de la Administración en la nº 2 y solicita su inclusión en la nº 3.

El Presidente responde que, efectivamente, es un error y en la 2 debería estar Estebe Petrizán.

Javier Pérez pregunta cuál es el ámbito de actuación de la Comisión nº 2, a lo que el Presidente responde que las comisiones se pondrán en marcha conforme vayan surgiendo los asuntos, y en función de su temática se decidirá cuál es la más adecuada para abordarlos.

Jose Miguel Gastón señala que el documento no contiene la comisión nº1. El Presidente señala que ciertamente es un error por lo que se enviará de nuevo el documento completo.

Finaliza el Presidente informando que el 18 de febrero se convocará previsiblemente a la comisión del INSE.

5. Debate y, en su caso, adhesión institucional a la “Alianza por la infancia en Navarra”.

El Presidente presenta este documento, impulsado por UNICEF. Señala que, una vez planteado en el Parlamento, se está tratando de llegar a Acuerdos en torno a este trabajo, y considera que el Consejo Escolar debería posicionarse al respecto.



Ignacio M^a Iraizoz se pregunta si el Consejo Escolar debe adherirse a propuestas, aunque sean loables como ésta. Pregunta qué ocurrirá si se presentan en el futuro nuevas solicitudes de adhesión que no estén tan claras, pues podría generarse un debate a favor o en contra y generar discordia dentro del propio Consejo.

El Presidente entiende la posición del interviniente, pero responde que este es un caso excepcional y no necesariamente debe sentar precedente o abrir la vía de nuevas y no tan claras propuestas de adhesión.

Alfredo Hoyuelos plantea 4 cuestiones graves en el documento:

La primera es que no figura firma alguna, por lo que no sabe quién ha elaborado el documento; la segunda es que se usan indistintamente términos distintos que generan confusión o ambigüedad, como derecho, necesidad, atención o cuidado; la tercera es la concepción de infancia que refleja el documento. En la página 4 dice que los niños son vulnerables, por ejemplo, y refleja una imagen pobre de dependencia cuando también tienen cierta autonomía. Incluso se plantea una comisión en la que los niños no tienen voz; y la cuarta es que no comparte las políticas de compensación porque reflejan desigualdades. Señala como ejemplo el del colegio de Doneztebe, que imparte los modelos A y D: 13 niños y niñas tienen modelo A en un aula unitaria, y el resto, unos 330 niños y niñas, están en modelo D. Plantea si la elección de modelos por parte de los padres atenta contra el derecho a la inclusión de los niños, que en este caso están segregados, por mucho que se les intente integrar con políticas o acciones compensatorias. Por ello, considera que en ocasiones como esta, sobran políticas de compensación, y faltan políticas estructurales.

Pilar Elcarte comparte lo dicho por Alfredo Hoyuelos, y, al igual que Ignacio M^a Iraizoz, señala que no está segura de si es procedente someter el documento al Consejo Escolar.

Aurora Bernal dice que el documento mezcla diversos temas, y señala que una cosa es adherirse al trabajo de UNICEF, y otra es adherirse a este documento en concreto, por lo que muestra sus dudas en cuanto al mismo.



El Presidente dice que una cosa es vincularse a una Alianza, que es una Plataforma que busca apoyos, y otra es el texto del documento, que contiene elementos a veces controvertidos. En este sentido, comprende lo expuesto por los vocales intervinientes, por lo que propone manifestar el apoyo a la plataforma, pero sin refrendar el documento en concreto.

Sometida a votación esta última propuesta, con 17 votos a favor y 4 abstenciones, el Consejo Escolar acuerda manifestar su apoyo a la plataforma de trabajo impulsada por UNICEF, y en el que participan organismos de diversos ámbitos, con el fin de definir e impulsar medidas para promover los derechos de la infancia y la adolescencia.

6. Ruegos y preguntas.

No se presentan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los vocales asistentes a la reunión del Pleno y pone fin a la sesión a las 18:30 horas.